

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 8 del Decreto de Creación y del Artículo 13 del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, siendo las 09:20 horas, del día 15 de junio del año dos mil diez y siete, se dieron cita en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior en el Estado, sito en Juan Álvarez No. 104, Colonia Centro, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a fin de celebrar la **II Sesión Ordinaria 2017**, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco. Es importante subrayar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de creación de la Dependencia, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos de la siguiente:

Orden del Día laxante

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2017.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno.**
 - 6.1. **Presentación y aprobación, en su caso, de ajustes presupuestales y programáticos al mes de abril de 2017.**
 - 6.1.1. Adecuaciones presupuestales a los proyectos, CC001, CC003, CC016, RC001 y RC027
 - 6.1.2. Síntesis de ajustes programáticos de los proyectos RC025 y CC016
 - 6.2. **Presentación y aprobación, en su caso, de la ampliación o reducción presupuestal al mes de abril de 2017.**
 - 6.2.1. Ampliación presupuestal al proyecto CC028.
 - 6.2.2. Ampliación presupuestal para la creación del proyecto CC031.
 - 6.2.3. Ampliación presupuestal con recursos propios, al proyecto RC015.
 - 6.2.4. Reducción presupuestal del Proyecto CC002.- Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, CONACYT – Gobierno del Estado de Tabasco
 - 6.3. **Presentación y aprobación, en su caso, del inicio del proceso para la adquisición de un inmueble (terreno o edificio), con recursos provenientes de las multas electorales.**
7. **Asuntos de carácter informativo.**
 - 7.1. Presentación del informe del programa de actividades y avances porcentuales del POA al mes de abril de 2017.
 - 7.2. Presentación de los estados financieros de los meses de marzo y abril de 2017.
 - 7.3. Informe de actividades de la Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco 2017
 - 7.4. Presentación del incremento salarial del personal del CCYTET
8. Asuntos generales.
9. Lectura y ratificación de acuerdos.
10. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión

Nota 1 La Junta Directiva declaró que conforme al pase de lista se encontraron presente 9 de los 12 integrantes de la Junta Directiva con derecho a voz y voto en la II Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Acuerdo No. 01.02.15.06.2017.R.	La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta II Sesión Ordinaria 2017 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
--	---

Acuerdo No. 02.02.15.06.2017.R.	La Junta Directiva aprobó y ratificó por unanimidad, el Acta de la I Sesión Ordinaria 2017 del CCYTET, y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
--	---

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Presentación y aprobación, en su caso, de ajustes presupuestales y programáticos al mes de abril de 2017.

Nota 2 La Junta directiva tomó nota de que no hay acuerdos de sesiones anteriores pendientes para esta **II Sesión Ordinaria 2017.**

De acuerdo al cierre al mes de abril, se observó la necesidad de realizar adecuaciones presupuestales de algunas partidas de los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de algunos proyectos, por un monto de 776 mil 348 pesos 03/100, por tal motivo se solicita a este Órgano de Gobierno la autorización de las siguientes adecuaciones presupuestales entre capítulos y partidas del gasto de los proyectos, conforme a la propuesta presentada en la carpeta de trabajo: **CC001** por 83 mil 162 pesos 48/100, **CC003** por 13 mil 188 pesos 95/100, **CC016** por 667 mil 776 pesos 48/100, **RC001** por 10 mil 755 pesos 04/100 y **RC027** por 1 mil 465 pesos 08/100. Se presentaron los ajustes programáticos de los proyecto **RC025** y **CC016**, los cambios en las metas del Proyecto RC025, se lograran a través del Proyecto CC016 Apropriación Social de la Ciencia, la Tecnología e Innovación con fondos federales de CONACYT, esto sin afectar las actividades y metas de dicho proyecto; por lo cual, solicitó a la Junta Directiva, autorizar las metas propuestas conforme a lo presentado en la carpeta de trabajo.

Acuerdo No. 03.02.15.06.2017.R.	La Junta Directiva aprobó por unanimidad, la adecuación presupuestal y programática al mes de abril de 2017 por la cantidad de \$776,348.03 (Setecientos setenta y seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos 03/100 M.N.).
--	--

Presentación y aprobación, en su caso, de la ampliación o reducción presupuestal al mes de abril de 2017.

La Secretaría de Planeación y Finanzas autorizó la ampliación de recursos al proyecto **CC028.- Asignación para el Fortalecimiento en Materia Científica, Tecnológica e Innovación**, por la cantidad de 764 mil 296 pesos 88/100 M.N.

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN DE RECURSOS
CC028 - Asignación para el Fortalecimiento en Materia Científica, Tecnológica e Innovación	0.00	764,296.88
TOTAL AUTORIZADO AL 30 DE ABRIL DE 2017		764,296.88

La directora general solicitó a la Secretaría de Planeación y Finanzas la ampliación de recursos provenientes de las multas electorales, con lo cual se crea el proyecto **CC031 - Asignaciones para el Fortalecimiento en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación**; mediante oficio SPF/AL0250/2017 de fecha 09 de febrero de 2017, se autoriza la ampliación de recursos correspondiente por 407 mil 727 pesos 80/100 M.N.; posteriormente se solicita una nueva ampliación, la cual quedó autorizada mediante el oficio SPF/AL0511/2017 con fecha 08 de marzo de 2017, por la cantidad de 316 mil 876 pesos 81/100 M.N.; en el mes de abril se hace una nueva solicitud de ampliación, y mediante el oficio SPF/AL0866/2017 con fecha 18 de abril autorizan un monto de 293 mil 992 pesos 18/100 M.N.

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN DE RECURSOS
CC031 - Asignación para el Fortalecimiento en Materia Científica, Tecnológica e Innovación	0.00	407,727.80
		316,876.81
		293,992.18
TOTAL AUTORIZADO AL 30 DE ABRIL DE 2017		1'018,596.79

Con la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A.C., por 190 mil 625 pesos 00/100, con el objetivo de organizar y efectuar talleres de capacitación, dirigidos a vinculadores, funcionarios, investigadores

personal académico de Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación; así como organizar y efectuar un taller de capacitación para la elaboración del Informe Técnico Final de proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en 2017, se crea el proyecto **RC015 - Fomento a la Cultura de la Innovación en los Sectores Académicos y Productivos del Estado de Tabasco**.

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN DE RECURSOS
RC015 - Fomento a la Cultura de la Innovación en los Sectores Académicos y Productivos del Estado de Tabasco	0.00	190,625.00
TOTAL AUTORIZADO AL 30 DE ABRIL DE 2017		190,625.00

La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) la recalendarización de los recursos autorizados para el proyecto CC002.- Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, CONACYT – Gobierno del Estado de Tabasco por la cantidad de 2 millones de pesos, en virtud de que no se contaba con el anexo de ejecución para poder ejercerlo. Posteriormente, mediante el oficio CCYTET/DG/164/2017 de fecha 25 de abril, se le solicitó a la SPF, la integración del recurso al proyecto referido. En el mes de abril la SPF realizó la reducción de 2 millones de pesos al proyecto **CC002 - Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco**.

PRESUPUESTO INTEGRADO PARA LA 2DA. SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA 2017							
TIPO DE RECURSO	AUTORIZADO 1ª REUNIÓN ORDINARIA 2017	AUTORIZADO ACUMULADO A LA 1ª REUNIÓN ORDINARIA 2017		AUTORIZADO 1ª REUNIÓN ORDINARIA 2017	PRESUPUESTO POR AUTORIZAR EN LA 2ª REUNIÓN ORDINARIA 2017		TOTAL AUTORIZADO 2ª REUNIÓN ORD. 2017
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
RECURSOS ESTATALES	13,428,270.00	0.00	0.00	13,428,270.00	1,782,893.67	2,000,000.00	13,211,163.67
REMANENTES Y RECURSOS PROPIOS	669,548.75	0.00	0.00	669,548.75	190,625.00	0.00	860,173.75
RECURSOS FEDERALES	5,550,000.00	0.00	0.00	5,550,000.00	0.00	0.00	5,550,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	19,647,818.75	0.00	0.00	19,647,818.75	1,973,518.67	2,000,000.00	19,621,337.42

Acuerdo No. 04.02.15.06.2017.R.

La Junta Directiva aprobó, por unanimidad, la ampliación presupuestal al proyecto CC028 por \$764,296.88 (Setecientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa y seis pesos 88/100 M.N.); al proyecto CC031 por \$1'018,596.79 (Un millón diez y ocho mil quinientos noventa y seis pesos 79/100 M.N.); y al proyecto RC015 por \$190,625.00 (Ciento noventa mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.). Así mismo aprobó la reducción presupuestal al proyecto CC002 por \$2'000.000.00 (Dos millones de pesos 00/100). Quedando un presupuesto total de \$19,621.337.42 (Diecinueve millones, seiscientos veintiún mil, trescientos treinta y siete pesos 42/100 M.N) y referendos federales y estatales por \$11, 949,016.00 haciendo una suma total de **\$31, 570,354.00.** (Treinta y un millones, quinientos setenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Recomendando a la Directora General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y al Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre la aplicación que se realice durante su ejercicio.

II Sesión Ordinaria

Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

15 de junio de 2017

Presentación, y aprobación, en su caso, del inicio del proceso para la adquisición de un inmueble (terreno o edificio), con recursos derivados de las multas electorales.

Se hace efectiva a los Partidos Políticos Nacionales, las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral en las resoluciones INE/CG310/2015, INE/CG801/2015, INE/CG99/2016, y las emitidas por el Consejo Estatal en las resoluciones RES/2013/004, RES/2014/001, RES/2014/004, RES/2014/005 y RES/2014/002, la Secretaría de Planeación y Finanzas ha autorizado una ampliación presupuestal por 8 millones 567 mil 882 pesos 00/100 al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco; recursos con los que se crearon los proyectos CC028 (refrendo 2016), CC028 y CC031.

Acuerdo No. 05.02.15.06.2017.S. La Junta Directiva dio el voto de confianza a la Directora General, para realizar las gestiones conducentes al trámite para la adquisición del bien inmueble (terreno o edificio) conforme a las disposiciones legales aplicables que el caso requiera. Debiendo informar a este Órgano de Gobierno de los avances de la gestión hasta llegar a su conclusión.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

- Nota 3** La Junta Directiva tomó nota de la presentación del informe de actividades y el avance porcentual al mes de abril de los proyectos que integran el Programa Operativo Anual 2017 del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco: Gasto ejercido por proyectos con recursos federales, ejercido por capítulo del gasto y las actividades realizadas por las diferentes direcciones que lo integran. Formación de recursos humanos, Vinculación, investigación y desarrollo, otras actividades de la dirección de vinculación y desarrollo: Taller Mi registro de Marca, Taller de procedimientos y lineamientos del Registro de Marca impartido por el IMPI, Taller de fuentes de financiamiento. Apropiación social de la ciencia y la tecnología, administración.
- Nota 4** La Junta Directiva, dio por presentado los estados financieros de los meses de **marzo y abril de 2017** a la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como a la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, reservando éstas los derechos de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.
- Nota 5** La Junta Directiva dio por presentada la información del incremento salarial al personal del CCYTET, para ser efectivo a partir del 01 de julio y retroactivo a enero de 2017.

ASUNTOS GENERALES

- Nota 6** El Secretario de la Junta Directiva puso a consideración de los presentes el uso de la voz para quienes quisieran exponer algún asunto, al no haber ningún otro asunto se continuó con el desahogo del orden del día.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

- Nota 7** La Junta Directiva tomó nota que el Secretario dio lectura a los acuerdos convenidos en esta Segunda Sesión Ordinaria 2017, los cuales fueron ratificados.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto qué tratar, siendo las 10:43 horas del día en que se actúa se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Honorable Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce este documento los que en ella intervinieron.

Se anexa lista de firma de conformidad de los asistentes.

Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

Con derecho a voz y voto:

Firma

Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde

Subsecretario de Educación Media y Superior en el Estado y
Presidente Suplente en representación del Lic. Ángel Eduardo
Carballo Solís Secretario de Educación.

Lic. Gerardo González Martínez

Representante del Dr. David Gustavo Rodríguez Rosario Secretario
de Desarrollo Económico y Turismo en el Estado.

Ing. Brenda Indira Correa May

En Representación del C. Ricardo Fitz Mendoza, Secretario de
Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental.

Dr. Esmelin Trinidad Vázquez

En representación del Dr. Rommel Franz Cerna Leeder, Secretario
de Salud en el Estado.

Mtro. Hugo Ricardez Pérez

En representación del C.P. Pedro Jiménez León, Secretario de
Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, en el Estado.

Mtra. Haydee Pérez Moguel

En representación del C.P. Agustín Silva Vidal, Secretario de
Comunicaciones y Transportes en el Estado.

C.P. Juan Marcos Gil Cruz

En representación de la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios,
Secretaria de Contraloría Transportes en el Estado.

C.P. Antonio Romero García

En representación del Lic. Amet Ramos Troconis,
Secretario de Planeación y Finanzas en el Estado.

Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

Mtro. Fabián Chablé Falcón

En representación del Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, Rector de la
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Mtro. Eddy Arquímedes García Alcocer

Rector de la Universidad Politécnica del Golfo de México.

Dr. Johannes Cornelis Van Der Wal

Director de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Villahermosa.

Ing. Hugo Arturo Sánchez Priego

En representación del Ing. Plácido Gerardo Reyes Reza, Subdirector
de Producción Bloques Sur – PEMEX

Con derecho a voz pero sin voto:

Firma

Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego

Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el
Estado de Tabasco.

Lic. Georgina Tello Maglioni

En representación del Mtro. Emilio Francisco Álvarez Quevedo,
Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de
Educación en el Estado

Mtro. Carlos Mario Olán López

Director de Educación Superior en el Estado y Secretario Técnico de
la Junta Directiva.

**DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL ESTADO DE TABASCO.**

Firma

M.C. Mirna Cecilia Villanueva Guevara